



**ACTA RESOLUTIVA No. 15-2023**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**17 DE MAYO DE 2023**

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 11h15, misma que es suspendida a las 12:22 y reinstalada nuevamente a las 13:30.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, delega con voz y voto a la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas quien preside la sesión hasta las 12:22 que se suspende la reunión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Posteriormente el Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, ingresa a las 13:30, y preside la sesión hasta las 14:20, hora en la que nuevamente se delega con voz y voto a la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas quien preside la sesión hasta las 15:10 hora en la que ingresa el Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas a presidir la sesión hasta las 16:00.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal, quien se retira a las 15:08; Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta resolutive 14-2023.
3. Informe de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Aprobación del Orden del Día**

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.





## 2. Aprobación de las siguientes ACTAS RESOLUTIVAS.

- ✓ ACTA RESOLUTIVA No. 14-2023 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 03 de mayo de 2023.

Se aprueba el Actas sin observaciones, en unanimidad.

## 3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba los informes sin observaciones y por unanimidad.

## 4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación;

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-15-01.-**

*Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.*



## 5. Asuntos académicos

### 1. DIRECCIÓN DE POSGRADO FCA.

- 5.1. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1515-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0287-O de 15 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2023-08-01** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

*“Aprobar el claustro docente de la asignatura de: Gestión Integral de Riesgos, correspondiente al segundo periodo académico en la Maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Cohorte II, y las asignaturas de Legislación Tributaria e Impuestos Diferidos y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al segundo periodo académico en la maestría en Administración Tributaria, Cohorte II y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo”*





Al respecto de conformidad al Art. 78. Atribuciones de Consejo Directivo literal x. del Estatuto Universitario, en el que se establece:

*“x. Las demás que establecen la Ley, los reglamentos y el presente Estatuto.”*

Y de acuerdo con lo establecido en el Art. 16.1, literal g), del Reglamento General de Posgrado:

*“g) Conocer, aprobar y solicitar al Rector la contratación de docentes y Coordinadores para los programas de posgrado con trayectoria profesional, con base en la normativa dispuesta para el efecto.”*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-15-02.-**

- 1. Conocer y aprobar el claustro docente de la asignatura de: Gestión Integral de Riesgos, correspondiente al segundo periodo académico de la Maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Cohorte II; y las asignaturas de Legislación Tributaria e Impuestos Diferidos y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al segundo periodo académico de la maestría en Administración Tributaria, Cohorte II, de acuerdo con el siguiente detalle:*

<b>MAESTRÍA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>DOCENTE SELECCIONADO</b>
<i>Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos</i>	<i>Gestión Integral de Riesgos</i>	<i>Mgtr. Daniel Alejandro Vaca Cañas</i>
<i>Administración Tributaria</i>	<i>Legislación Tributaria</i>	<i>Mgtr. Paulina del Rocío Calvache Pintado</i>
<i>Administración Tributaria</i>	<i>Impuestos Diferidos y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs</i>	<i>Phd. Washington Anibal Altamirano Salazar</i>

- 2. En el caso de que el primer docente de la terna no cumpliera con los requisitos o no acepte, se seleccionara al siguiente de la lista.*

**5.2.** El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1532-O del señor Decano de la Facultad, tomo conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0111-O de 16 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, en el que da a conocer la **RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-03-12** de Consejo de Carrera en la que resuelven:





*"1.- Aprobar el temario para la Guía Metodológica para el Examen Complexivo del periodo 2022-2023 de la Malla de Rediseño Carrera de Administración Pública modalidad presencial distancia y presencial"*

- 5.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1531-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2023-0215-O de 16 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que solicita la autorización para el desarrollo de defensas orales del trabajo de investigación de conformidad a los cronogramas adjuntos, es decir el día viernes 19 de mayo del 2023, en el Edificio de Posgrado FCA, en los horarios de 14:00 y 15:00.

El Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, Doctor Ulises Álvarez con Oficios; UCE-FCA-CCA-2023-0205-O, de 12 de mayo de 2023 y oficio UCE-FCA-CCA-2023-0208-O, de 15 de mayo de 2023 solicita a la Secretaria Abogada de la Facultad la tercera validación y emisión del certificado de aptitud en la plataforma de emisión de títulos.

Con oficios; UCE-FCA-SA-2023-0383-O, de 15 de mayo de 2023 y Oficio UCE-FCASA-2023-0400-O, de 16 de mayo de 2023, la secretaria abogada de la Facultad responde que los expedientes de los estudiantes fueron debidamente validados y las certificaciones suscritas de forma manuscrita con anterioridad a la implementación del certificado de aptitud constante en la plataforma de Titulación.

La Secretaria Abogada de la Facultad informa que se han revisado los expedientes de los estudiantes acorde al listado del cronograma remitido por la Dirección de Carrera de Contabilidad y Auditoría, y que los mismos cumplen con todos los requisitos legales establecidos.

El Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en el artículo 77, respecto de las atribuciones del Consejo Directivo de Facultad manifiesta: o. Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto.

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-15-03.-**

***Aprobar el cronograma de Defensas Orales de los siguientes estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría para el día viernes 19 de mayo del 2023, en el Edificio de Posgrado FCA, en los horarios de 14:00 y 15:00;***

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
----	--------	---------------------





1	0401928767	Erazo Oñate Sonia Alejandra
2	1724056922	Franco Valverde Juan Carlos
3	1717915787	Gordillo Cabezas George Washington
4	1726486770	Jarrin Campos Jenny Lizet
5	1723707616	Sosa Soria Susana Samantha
6	1719603746	Vargas Tipan Jefferson Alexander

## 6. Asuntos estudiantiles

6.1. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, tomo conocimiento de la Carta de Despedida S/N de 10 de mayo de 2023, suscrita por la Srta. Vanessa Flores Yugsi, Exrepresentante Estudiantil principal en Consejo Directivo, quien da a conocer su renuncia pertinente al cargo toda vez que cumplió en su totalidad con su proceso de titulación.

Al respecto, los miembros de Consejo Directivo, dan la bienvenida al Señor Kevin Balarezo, quien a partir de la presente fecha asumirá el cargo de Representante Estudiantil principal en Consejo Directivo en reemplazo de la señorita Srta. Vanessa Flores Yugsi, por lo que solicita se realicen los trámites pertinentes para el cambio de puesto en el Sistema de Gestión Documental (Quipux).

## 7. Asuntos administrativos

7.1. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1473-O del señor Decano tomo conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-SUB-2023-0050-O de 09 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicita:

*“Siendo una de las líneas operativas de vinculación con la sociedad la educación continua; y, considerando la importancia de generar recursos de autogestión para la Facultad de Ciencias Administrativas, así como la escasez de personal que actualmente adolece la FCA, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la contratación de un/a profesional que cumpla con las funciones de Coordinador/a de Educación Continua. (...)”*

Se toma conocimiento de la RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-12-04, de Consejo Directivo Extraordinario de 05 de abril de 2023, en el que se resolvió:

*“Aprobar el inicio del proceso de contratación de la Srta. Vanessa Flores Yugsi, y del Ing. Danny Narváez Paredes, en calidad de Asistentes para la Unidad Financiera de la Facultad.”*

Además, en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1528-O del señor Decano se tomó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DF-2023-0240-O de 16 de mayo de 2023, suscrito por el Mgtr. Cristian Michilena, Analista Financiero de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicita:





*“(…) tras una conversación sostenida con la Dra. Liliana Morillo en calidad de Subdecana, y, considerando las necesidades de la Facultad, así como la reestructuración del Departamento Financiero, se sugiere que la Srta. Vanessa Flores preste sus servicios en el área de Vinculación con la Sociedad.*

*Por lo tanto, solicito su autorización para emitir la certificación presupuestaria con cargo al área antes mencionada, o bien, de ser el caso, se someta nuevamente esta propuesta al conocimiento del Consejo Directivo para que la certificación presupuestaria sea realizada con cargo a Vinculación con la Sociedad.”*

Al respecto luego del análisis pertinente por parte de los miembros de Consejo Directivo, la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, manifiesta haber utilizado erróneamente el término de “Coordinador/a de Educación Continua”, ya que lo correcto sería “Asistente de Educación Continua”, por lo que solicita se considere dicha aclaración en el pedido inicial.

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, con tres votos a favor y la abstención del Sr. Kevin Balarezo representante estudiantil principal resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-15-04.-**

- 1. Aprobar la contratación de un Asistente para Educación Continua, en el área de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Administrativas.*
- 2. Autorizar el cambio del proceso de contratación aprobado mediante RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-12-04 de la Srta. Vanessa Flores Yugsi de “Asistente para la Unidad Financiera” a “Asistente para Educación Continua” en el área de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Administrativas.*

**7.2.** El Consejo Directivo en virtud del OFICIO-CRSU-2023-006 de 08 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Hernán Góngora Escobar, tomo conocimiento del Informe de Actividades de la Comisión de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Administrativas, correspondiente al periodo Octubre 2022- Marzo 2023.

**8. Documentos para conocimiento.**

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

**9. Seguimiento de Resoluciones.**

**9.1.** La Secretaria del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento.

**9.2.** El Consejo Directivo conoció el seguimiento de las siguientes resoluciones de Consejo Directivo:





**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-13-04.-** de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 19 de abril de 2023, en la que se resolvió:

- 1. En razón de que el informe contenido en el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023- 0545-M de 10 de abril de 2023, suscrito por el Ingeniero Roberto Carlos Iza Murillo, Analista de Talento Humano, no contiene lo solicitado por este Consejo en Resolución FCA-CDE-2023-12-01, se dispone que el Ingeniero Roberto Iza analista de Talento Humano; a) emita un informe técnico que contenga las fechas y períodos debidamente justificados con los certificados médicos, en los que el Docente Alfredo Kolb Alvarado no ha asistido al trabajo, contrastado con el reloj biométrico; y, b) coordine con las instancias pertinentes de la Universidad, de Bienestar Universitario, Salud Ocupacional; y, otras con el objeto de que en el informe se concluya si el docente Alfredo Dietter Kolb Alvarado en está en condiciones de impartir clases en el periodo académico 2023-2023, en su actual estado de salud; caso contrario se determine en el informe que otras funciones académicas se podrían asignar al mencionado docente, o cuales son las medidas pertinentes que la Universidad podría implementar en este caso.*
- 2. Disponer que se asigne carga horaria al docente Alejandro Colón Valverde Estrada, para el periodo académico 2023-2023 y se comunique a los señores Directores de Carrera para su aplicación.*
- 3. Se invite al Docente Alejandro Colón Valverde Estrada a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, con el propósito de darle a conocer las consideraciones de este Consejo respecto a sus funciones académicas.*

Al respecto, se pone en conocimiento el Oficio Nro. UCE-FCA-SA-2023-0349-O de 05 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Jenny Romo, Secretaria Abogada de la Facultad en el que se solicitó al Dr. Roberto Iza, responsable de la Unidad de Talento Humano remitir una tabla con la información referente a la situación laboral del Doctor Dietter Kolb Alvarado.

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-15-05.-**

*Remitir el Oficio Nro. UCE-FCA-SA-2023-0349-O de 05 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Jenny Romo, Secretaria Abogada de la Facultad al Dr. Roberto Iza, responsable de la Unidad de Talento Humano, para que en el término de 48 horas a partir de la notificación se remita la información solicitada.*

## **10. Asuntos Varios**

**10.1.** En virtud del pedido del Sr. Kevin Balarezo, Representante Estudiantil Principal, se realiza el seguimiento de todas las resoluciones de Consejo Directivo que se encuentran en PROCESO, el Órgano Colegiado toma conocimiento.

**10.2** El Consejo Directivo conoció el seguimiento de las siguientes resoluciones de Consejo Directivo:





**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-10.-** de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 03 de mayo de 2023, en la que se resolvió:

- 1. Solicitar al Mgt. Carlos Montalvo, Presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, atender el requerimiento realizado mediante Oficio UCE-FCA-CD-002-2023 de 25 abril del 2023 por la Ing. Mónica del Rocío Noboa y el Ing. Diego Mantilla Garcés, Representantes Docentes Principales a Consejo Directivo*

Se pone en consideración de los miembros de Consejo Directivo, que hasta la presente fecha no se ha hecho llegar el Informe solicitado mediante Oficio UCE-FCA-CD-002-2023 de 25 abril del 2023 por la Ing. Mónica del Rocío Noboa y el Ing. Diego Mantilla Garcés, Representantes Docentes Principales a Consejo Directivo

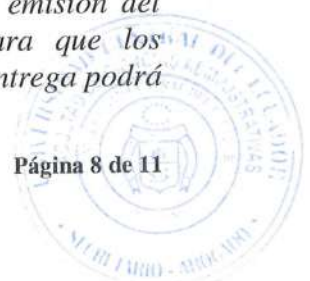
*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-15-06.-**

*Insistir al Mgt. Carlos Montalvo, Presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el cumplimiento de lo solicitado mediante RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-10.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 03 de mayo de 2023, dada a conocer mediante Oficio Nro. UCE-FCA-SA-2023-0360-O de 08 de mayo de 2023.*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-14.-** de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 03 de mayo de 2023, en la que se resolvió:

- 1. Solicitar a la Doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado se autorice cambiar para el 17 de junio de 2023, la aplicación del examen complejo del período 2022-2023 a los estudiantes de las tres carreras de la Facultad, de la modalidad presencial, a distancia, de las mallas de rediseño y de la malla no vigente, previsto en la convocatoria de la Universidad Central del Ecuador al Proceso de Titulación Período 2022-2023 para el 19 de mayo de 2023, con el objeto de concluir con la revisión y validación de los 565 expedientes estudiantiles.*
- 2. Disponer que la entrega de los 565 expedientes académicos de los estudiantes de las carreras de la Facultad de la modalidad presencial, a distancia, de las mallas de rediseño, y de la malla no vigente, se realice a la Secretaria Abogada como fecha máxima hasta el 31 de mayo de 2023, para su validación y emisión del Certificado de Aptitud, requisito indispensable para que los estudiantes puedan rendir el examen complejo. La entrega podrá*







realizársela por grupos en el lapso de tiempo hasta el 31 de mayo o en su totalidad en esa fecha.

Al respecto se pone en conocimiento el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0916-O de 08 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO.

**RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2023-04-10.-** de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 08 de febrero de 2023, en la que se resolvió:

*Oficiar la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-04, adoptada en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 14 de diciembre de 2022, a la Comisión de Comunicación y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas, con la finalidad de que se inicie las campañas internas de concientización y prevención sobre el No consumo de alcohol, drogas, y respecto al uso de los espacios dentro y fuera de la universidad.*

**El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-15-07.-**

**Insistir a la Comisión de Comunicación y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el cumplimiento de lo solicitado mediante RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2023-04-10.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 08 de febrero de 2023, dada a conocer Oficio Nro. UCE-FCA-SA-2023-0086-O de 13 de febrero de 2023.**

**RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2023-14-07.-** de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 03 de mayo de 2023, en la que se resolvió:

1. *Ratificar la asignación de la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas, integrada por:*

- o Mgtr. Marisol Caizapanta, Coordinadora.*
- o Mgtr. Mónica Guerrero, Apoyo a actividades de arte y cultura.*
- o Ing. Herrera Esteban en reemplazo del Ing. Mauricio Barreno, Encargado de aspectos tecnológicos.*

2. *En razón de que se aprobó la contratación de la señorita Yadira del Carmen Medina Armijos, por su experticia y conocimiento en el campo de la comunicación y el periodismo, agradecer la participación del señor Kevin Balarezo como miembro de la Comisión de Comunicación de la Facultad de Ciencias Administrativas, y solicitar que se proceda con la entrega del informe de las actividades, la entrega de claves de los sistemas informáticos, bienes y archivos que se encuentran a su cargo.*

3. *En razón de la falta de disponibilidad de su carga horario para cumplir con dicha designación, agradecer la participación de la Mgtr. Tania Escobar, como miembro de la Comisión de Comunicación de la Facultad de Ciencias Administrativas, y solicitar que se proceda con la entrega del informe de las actividades, la entrega de bienes y archivos que se encuentran a su cargo.*





Al respecto, el Sr. Kevin Balarezo, Representante Estudiantil Principal, da a conocer de forma verbal el informe de las actividades realizadas en calidad de miembro de la Comisión de Comunicación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2023-14-11.-** de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 03 de mayo de 2023, en la que se resolvió

1. *Mantener el logotipo tradicional utilizado durante décadas por la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador.*
2. *Solicitar a la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas inicie el proceso ante las instancias pertinentes para la aprobación de la bandera, escudo, logotipo y colores de la Facultad.*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-15-08.-**

*Insistir a la Comisión de Comunicación y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el cumplimiento de lo solicitado mediante RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2023-14-11 de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 03 de mayo de 2023, respecto al inicio del proceso ante las instancias pertinentes para la aprobación de la bandera, escudo, logotipo y colores de la Facultad.*

**10.3** El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0291-O de 17 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que menciona:

*"(...) el Coordinador de la Maestría de Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales, a través de Memorando 001-MSSSSCP-2023 manifiesta que, "...En la materia 13 de la programación académica existe un error en el nombre de dicha materia, con respecto a lo aprobado por el CES mediante Resolución No. RPC-SP-12-No.193-2022 de 23 de marzo de 2022, que indica "Instrumentos internacionales de la seguridad y salud en el trabajo", en vez de "Instrumentos internacionales del trabajo y la Seguridad Social" que aparece en el cronograma y en la presentación de la terna".*

*Por lo expuesto, agradeceré tomar conocimiento y disponer a quien corresponda se realice la modificación de la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-02 emitida mediante Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0234-O del 18 de abril del presente año, en la cual conste el nombre correcto de la asignatura "Instrumentos internacionales de la seguridad y salud en el trabajo".*

Se toma conocimiento de la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-02, de Consejo Directivo Ordinario de 03 de mayo de 2023, en el que se resolvió:

*"Conocer y aprobar el claustro docente del tercer trimestre de la maestría Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I, de acuerdo con el siguiente detalle:*





<b>ASIGNATURA</b>	<b>DOCENTE SELECCIONADO</b>
<i>Gestión Administrativa y Financiera</i>	<i>Jorge Saldaña Moya</i>
<i>Metodología de la investigación</i>	<i>Alexander Báez Hernández</i>
<i>Pensiones II</i>	<i>David Palán Buenaño</i>
<i>Marco Jurídico de la Seguridad Social en el Ecuador</i>	<i>Fernando Huilcarema Mendoza</i>
<i>Instrumentos Internacionales del trabajo y de la Seguridad Social</i>	<i>Julio Flores Sánchez</i>
<i>Inversiones en el Seguro Social</i>	<i>Oswaldo Gavilanes Villarreal</i>

(...)"

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-15-09.-**

1. *Considerar y aprobar dentro de la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-02 de Consejo Directivo Ordinario de 03 de mayo de 2023 el cambio del nombre de la asignatura de "Instrumentos Internacionales del trabajo y de la Seguridad Social" a "Instrumentos internacionales de la seguridad y salud en el trabajo"*

10.4. El Sr. Kevin Balarezo, consulta respecto al desarrollo de las horas PAE, en virtud de que aún no se establece con claridad los lineamientos para la misma. Al respecto el Dr. Ulises Álvarez, Director de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, realiza las aclaraciones respecto al caso e informa que se a presentado un borrador con los lineamientos que recogen varios aspectos, y que el Ing. Patricio Jarrin, Director de la carrera de Administración de Empresas presento un documento para remitir al Vicerrectorado Académico y de posgrado para su aprobación pertinente.

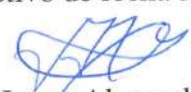
Adicionalmente, el señor Decano informa varios temas relevantes respecto al caso e informa al Sr. Kevin Balarezo, que para futuras reuniones académicas se le invitara como Representante Estudiantil Principal.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 16H00 del 17 de mayo de 2023.

  
Ing. Ruben León Alvear  
**DECANO**

  
Dra. Jenny Alexandra Romo  
**SECRETARIA ABOGADA**

CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 31 de mayo de 2023.

  
Dra. Jenny Alexandra Romo.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
AMSG